CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:50

Moción de Orden del Día N° 14854

MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

El Congresista de la Republica que suscribe, **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"BICENTENARIO DE LA BATALLA DE AYACUCHO Y DIA DEL EJÉRCITO DEL PERÚ"

CONSIDERANDO:

Que, el 9 de diciembre de 1824, tuvo lugar la batalla de Ayacucho, en la Pampa de la Quinua, donde el Ejército Unido Libertador del Perú, al mando de Antonio José de Sucre, consiguió una victoria que selló la gesta emancipadora de Perú, frente al yugo español, generando el proceso de independencia de los nacientes Estados sudamericanos en el continente;

Que, es de resaltar el valor de los peruanos patriotas en este trascendental hecho, que marcó un hito en la historia del Perú y América hispana, por tal hecho, se instituyó como el día del Ejército del Perú;

Que, la unidad de las Fuerzas Armadas en defensa de la democracia en especial el Ejército Peruano, como institución centinela de la seguridad, defensa y soberanía nacional, dispuesta a acudir al llamado de la patria frente a desastres naturales, es una señal de hermandad y solidaridad nacional;

Que, el Ejército está presente en acciones cívicas y humanitarias, que se refleja en el desarrollo nacional, trabajando por la modernización de sus fuerzas de combate, y el profesionalismo de sus integrantes;

Que, el Ejercito del Perú; en la actualidad, ejecuta obras a nivel nacional en beneficio de la población entre ellas la construcción de puentes modulares, mantenimiento de carreteras, adquisición de motonaves para las unidades de la selva; plantas de oxígeno en hospitales del Ejército y la modernización de sus unidades;

Que, el glorioso ejército peruano, tiene como misión controlar, vigilar y defender la Nación y los intereses nacionales de cualquier amenaza o agresión, empleando el poder militar aéreo y terrestre;

Que, en esos ideales patrióticos, el EP participa en el desarrollo económico y social; control del orden interno, acciones de defensa civil y en política exterior de acuerdo a ley, con el fin de garantizar la independencia, soberanía, integridad territorial y bienestar general de la población;

Que, es merecido el reconocimiento del Congreso de la República a las acciones del glorioso Ejército del Perú, por su historia y compromiso con la patria y garantizar a las nuevas generaciones la defensa del territorio nacional;

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y congratulación al Ejército del Perú, por conmemorarse este 09 de diciembre 2024, el Bicentenario de las Gloriosas Batallas de Junín Ayacucho y Día del Ejército del Perú, bajo su lema: "Siempre unidos, siempre firmes y siempre dignos hasta quemar el último cartucho"

SEGUNDO: Hacemos votos para que nuestro glorioso Ejército del Perú, siga manteniendo su espíritu combativo por la defensa nacional, el territorio patrio frente a cualquier amenaza nacional o extranjera, así como su compromiso de participar en el desarrollo económico y social; mantener el control del orden interno y acciones de defensa civil de acuerdo a la ley, en beneficio de los intereses de la Nación.

TERCERO: Transmitir la presente Moción de Saludo al Señor **Comandante General del Ejército, César Augusto Briceño Valdivia** y por su intermedio al Estado Mayor, Oficiales, Cadetes, Supervisores, Técnicos Suboficiales y Servidores Civiles, así como a la tropa acantonadas en las dependencias militares en todo el territorio nacional.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/12/2024 12:21:38-0500

Lima, diciembre de 2024

Miguel Ciccia Vásquez
Congresista de la República